

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA INTEGRAL EN EL ÁREA DE TEATRO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: FRANCY PAOLA CELIS GARCÍA, C.C. 1.072.648.902

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en: Artes Escénicas y/o Formación Artística. Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento: 1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado	TÍTULO: Licenciado en Artes Escénicas INSTITUCIÓN: Universidad Pedagógica Nacional FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 de octubre de 2015
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de CUATRO (04) MESES de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener las fechas de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Alcaldía de Chía Objeto CPSP 375-2023: Prestar los servicios profesionales para la enseñanza en el área de teatro en el programa de educación informal, en los talleres: integral de teatro base, exploración de la voz y el sonido para la creación de podcast, y en el programa de formación académica en las asignaturas: actuación y voz para la escena ciclos I y II dirigido a jóvenes y adultos de la Escuela de Formación Artística y Cultural del municipio de Chía. Fecha de inicio: 15/03/2023 Fecha de terminación: 30/11/2023 Fecha de expedición: 04/12/2023 Tiempo de ejecución: 8 meses y 16 días TOTAL EXPERIENCIA VALIDADA: 8 meses y 16 días. Sí cumple

De la anterior verificación se determina que **FRANCY PAOLA CELIS GARCÍA** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo – Dirección de Cultura